

Fecha de aprobación: 24/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Historia del Derecho (2281114)

<b>Grado</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	---	-------------	-------------------------------

<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Historia
---------------	------------------	----------------	----------

<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	---------

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Aunque no se exigen requisitos previos, se recomienda poseer conocimientos adecuados sobre Historia General de España y Europa.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

1. Historia de los ordenamientos jurídicos que han conducido a la formación del actual Derecho español.
2. La creación del Derecho y de las instituciones desde los orígenes romano-visigodos hasta el final del Antiguo Régimen.
3. Historia del Derecho europeo contemporáneo, con especial incidencia en el proceso del Constitucionalismo y la Codificación en España.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Competencia Instrumental. Capacidad de análisis y síntesis. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes
- CG02 - Competencia Instrumental. Comunicación oral y escrita. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado, y por escrito, en castellano.
- CG03 - Competencia Instrumental. Resolución de problemas. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- CG04 - Competencia Instrumental. Capacidad de decisión.
- CG06 - Competencia Instrumental. Conocimiento de informática. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías de la sociedad del conocimiento como instrumento de trabajo.
- CG07 - Competencia Interpersonal. Razonamiento crítico. Mostrar una actitud crítica



ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.

- CG08 - Competencia Interpersonal. Compromiso ético. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.
- CG09 - Competencia Interpersonal. Trabajo en equipo. Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- CG10 - Competencia Interpersonal. Trabajo de carácter interdisciplinar.
- CG11 - Competencia Sistémica. Motivación por la calidad.
- CG12 - Competencia Sistémica. Aprendizaje autónomo. Aprender a diseñar, planificar y organizar el trabajo propio, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- CG13 - Competencia Sistémica. Adaptación a nuevas situaciones.
- CG14 - Competencia Sistémica. Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
- CE02 - Capacidad de redactar escritos jurídicos.
- CE03 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
- CE06 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CE07 - Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CE08 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- CE10 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).
- CE11 - Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención y selección de información y en la comunicación de datos.
- CE12 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- CE13 - Adquisición de valores y principios éticos.
- CE14 - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo.
- CE17 - Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Objetivos generales:

1. Adopción de una actitud crítica y relativista frente al ordenamiento jurídico actual.
2. Adquisición de destreza en la interpretación de los textos jurídicos.
3. Aprendizaje y relativización del lenguaje jurídico.
4. Capacidad para la búsqueda y manejo de materiales bibliográficos y fondos documentales.
5. Habilidades interpersonales en el trabajo en equipo.

Objetivos específicos:

1. Contribuir a la formación integral de los/as estudiantes como futuros/as juristas –españoles/as y europeos/as–, mostrándoles el carácter esencialmente histórico de todo Derecho –incluido el actual–, y su relatividad y dependencia de otros órdenes de la



- realidad social.
2. Conocimiento de los distintos modos de creación del Derecho en la Historia de España y de Europa.
  3. Comprensión histórica de las instituciones jurídicas contemporáneas, cuyo análisis dogmático deparan al estudiantado otras materias del Grado.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Introducción.

- Tema 1. La Historia del Derecho.
  - Historia, Derecho, Historia del Derecho. La historiografía jurídica.

#### Historia de las fuentes de creación del derecho.

- Tema 2. La creación del derecho en la hispania romana y visigoda.
  - Derecho romano postclásico y Derecho romano vulgar. Textos jurídicos visigodos. El Derecho canónico visigodo. El Derecho de los reinos germánicos extrapeninsulares.
- Tema 3. La creación del derecho en la alta edad media.
  - La desaparición del reino visigodo de Toledo y sus consecuencias jurídico-políticas. Reconquista y repoblación. La persistencia de la legislación visigoda. Derecho municipal, Derecho señorial, Derecho regio. El Derecho canónico altomedieval. El Derecho musulmán. El Derecho hebreo.
- Tema 4. La formación del derecho común y su recepción en Europa.
  - La Escuela de Bolonia y el renacimiento del Derecho romano-justiniano. Los Comentaristas y el mos italicus. El Derecho canónico clásico. El Derecho feudal lombardo. La recepción del Derecho común en los reinos europeos.
- Tema 5. El derecho de la Corona de Castilla.
  - Derecho tradicional, Derecho regio y Derecho común en León y Castilla. Las fuentes del Derecho de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.
- Tema 6. El derecho del Reino de Navarra.
  - Derecho tradicional, Derecho regio y Derecho común en Navarra.

#### El derecho de los reinos de la Corona de Aragón.

- Tema 7. El derecho del Reino de Aragón.
  - Derecho tradicional, Derecho regio y Derecho común en Aragón.
- Tema 8. El derecho del Principado de Cataluña.
  - Derecho tradicional, Derecho regio y Derecho común en Cataluña.
- Tema 9. El derecho de los Reinos de Valencia y Mallorca.
  - Reconquista, repoblación y formación de un Derecho propio en Valencia. Derecho valenciano y Derecho común. La recepción y el Derecho de Mallorca.
- Tema 10. El derecho mercantil.
  - El ius mercatorum. Caracteres y textos jurídicos. Las fuentes del Derecho mercantil en la Edad Moderna: las Ordenanzas de los Consulados.
- Tema 11. Estado, monarquía y derecho en los siglos XVI y XVII.
  - Estado, soberanía y legislación. El Derecho regio y las recopilaciones. La ciencia jurídica durante los siglos XVI y XVII. El mos gallicus y su alcance en España.
- Tema 12. El derecho indiano.
  - Descubrimiento e incorporación de las Indias a Castilla. Formación y modos de creación del derecho indiano. La recopilación de las leyes de Indias. La literatura jurídica indiana.
- Tema 13. El derecho del siglo XVIII.
  - La Monarquía borbónica y la culminación del absolutismo regio. La expansión del



Derecho castellano: los Decretos de Nueva Planta. El auge del regalismo y los concordatos. Derecho regio y Derecho común. La ciencia jurídica de la Ilustración.

- Tema 14. El derecho del estado liberal.
  - La crisis de la Monarquía absoluta y el triunfo de la soberanía nacional. Revolución burguesa y Derecho. Unificación jurídica de Navarra y Vascongadas. La ciencia jurídica en los siglos XIX y XX. La enseñanza del Derecho.
- Tema 15. El constitucionalismo español.
  - El constitucionalismo. Las Constituciones políticas españolas.
- Tema 16. La codificación.
  - La Codificación en Europa. La Codificación en España. La formación de los Códigos penal, mercantil y civil y de las leyes procesales. Sectores del ordenamiento jurídico no codificados: el Derecho Administrativo; el Derecho del Trabajo.

## PRÁCTICO

Casos prácticos, fundados en el comentario e interpretación de textos jurídicos del pasado, a razón de uno por cada tema del Programa teórico dedicado al estudio de las fuentes de creación del Derecho (temas 2 a 16, ambos inclusive).

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- LÓPEZ NEVOT, José Antonio, Manual de Historia del Derecho, Granada, segunda edición, 2024. (Manual adaptado al Temario de la asignatura para su impartición en la Universidad de Granada).
- AGUILERA BARCHET, Bruno, Historia y Derecho. Manual de iniciación, Barcelona, 1999.
- AGUILERA BARCHET, Bruno, Iniciación histórica al Derecho musulmán. Seguida de un ensayo sobre la historia jurídica de Al-Andalus, Madrid, 2007.
- AGUILERA BARCHET, Bruno, Entre Estado y nación. Sociedad, poder y derecho, de la prehistoria a la integración europea, Madrid, 2011.
- AGUILERA BARCHET, Bruno (en colaboración con FAJARDO, Isabel, MORALES, Miguel Ángel, y MURO, Alberto), Estado y Derecho en España. Un ensayo de historia comparada. I. Las bases: de los orígenes al año 711, Madrid, 2010.
- ALVARADO PLANAS, Javier, MONTES SALGUERO, Jorge J., PÉREZ MARCOS, Regina María, SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup> Dolores del Mar, Historia del Derecho Español (Teoría y textos comentados), Madrid, 2010.
- CLAVERO, Bartolomé, Curso General de Historia del Derecho. I. Institución histórica del Derecho, Madrid, 1992.
- CORONAS GONZÁLEZ, Santos Manuel, Historia del Derecho español, 2<sup>a</sup> edición, Valencia, 1996.
- ESCUDERO, José Antonio, Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político-administrativas, 3<sup>a</sup> edición, Madrid, 2003.
- DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Juan Carlos y PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO, Carlos, Historia del Derecho Español, Madrid, 2009.
- FERNÁNDEZ ESPINAR, Ramón, Manual de Historia del Derecho español. I. Las fuentes. (Con esquemas y resúmenes de las aportaciones más importantes), Madrid, 1990.
- GACTO FERNÁNDEZ, Enrique, ALEJANDRE GARCÍA, Juan Antonio, y GARCÍA MARÍN, José María, Manual básico de Historia del Derecho. Temas y antología de textos, Madrid, 6.<sup>a</sup> edición, 2009.



- GARCÍA-GALLO, Alfonso, Manual de Historia del Derecho español, 2 vols., Madrid, 1979, y siguientes ediciones.
- GIBERT, Rafael, Historia General del Derecho español, Madrid, 1981.
- IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino, La creación del Derecho. Una historia de la formación de un derecho estatal español. Manual, 2 vols., Madrid, 1996.
- LALINDE ABADÍA, Jesús, Iniciación histórica al Derecho español, 4ª edición reformada, 2 vols., Madrid, 1998.
- MERCHÁN ÁLVAREZ, Antonio, Las épocas del Derecho español, 2ª edición, Valencia, 2001.
- MONTANOS FERRÍN, Emma, España en la configuración histórico-jurídica de Europa, 2 vols., 2ª ed., Roma, 1999.
- MONTANOS FERRÍN, Emma, El Derecho en la historia de España, Madrid, 2009.
- PÉREZ-VICTORIA DE BENAVIDES, Manuel, Una Historia del Derecho, Granada, 1997.
- PESET, Mariano, MORA, Adela, CORREA, Jorge, et alii, Lecciones de Historia del Derecho, Valencia, 2000.
- PESET, Mariano, MOR, Adela, et alii, Códigos y Constituciones, Valencia, 2000.
- SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José, Compendio de Historia del Derecho, Madrid, 1.ª ed., 2009.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, Manual de Historia del Derecho español, 4ª edición, Madrid, 4.ª ed., 17.ª reimpresión, 2009.

#### Bibliografía para la docencia práctica:

- GÁMEZ MONTALVO, María Francisca, GARRIDO ARREDONDO, José, LÓPEZ NEVOT, José Antonio, y SAINZ GUERRA, José, Textos para una Historia del Derecho español, Granada, 1994.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CANNATA, Carlo Augusto, Historia de la ciencia jurídica europea, Traducción de Laura Gutiérrez-Masson, Madrid, 1996.
- CAVANNA, Adriano, Storia del diritto moderno in Europa. Le fonti e il pensiero giuridico, 2 vols., Milano, 2005.
- COING, Helmut, Derecho privado europeo, Traducción y apostillas de Antonio Pérez Martín, 2 vols., Madrid, 1996.
- FIORAVANTI, Maurizio, Los Derechos Fundamentales. Apuntes de Historia de las Constituciones, Traducción de Manuel Martínez Neira, 5ª edición, Madrid, 2007.
- FONSECA, Ricardo Marcelo, Introducción teórica a la Historia del Derecho, Traducción de Adela Mora Cañada, Rafael Ramis Barceló y Manuel Martínez Neira, Madrid, 2012.
- GROSSI, Paolo, El orden jurídico medieval, Traducción de Francisco Tomás y Valiente y Clara Álvarez, Madrid, 1996.
- GROSSI, Paolo, Europa y el Derecho, Traducción de Luigi Giuliani, Barcelona, 2007.
- HERZOG, Tamar, Una breve Historia del Derecho europeo. Los últimos 2500 años, Traducido del inglés por Miguel Ángel Coll Rodríguez, Madrid, 2019.
- HESPANHA, António Manuel, Cultura jurídica europea. Síntesis de un milenio, Traducción de Isabel Soler y Concepción Valera, Madrid, 2002.
- PIÑA HOMS, Román, Fundamentos jurídicos de Europa. Apuntes para una Historia del Derecho europeo, Palma, 2001.
- WESENER, Gerhard, y WESENER, Gunter, Historia del Derecho privado moderno en Alemania y en Europa, Traducido de la 4ª edición alemana, Wien-Köln-Graz (1985) por José Javier de los Mozos Touya, Valladolid, 1998.

#### ENLACES RECOMENDADOS





- [Departamento de Derecho internacional privado e Historia del Derecho de la Universidad de Granada](#)
- [Real Academia de la Historia](#)
- [Real Academia de Jurisprudencia y Legislación](#)
- [Real Academia de Ciencias Morales y Políticas](#)
- [Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos](#)
- [Zentrum für Rechtswissenschaftliche Grundlagenforschung de la Universidad de Würzburgo](#)
- [Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Granada](#)
- [Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Complutense de Madrid](#)
- [Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la UNED](#)
- [Departamento de Historia del Derecho, Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Barcelona](#)
- [Seminario de Derecho Comparado de la Universidad de Granada](#)
- [Instituto Antonio de Nebrija de estudios sobre la Universidad](#)
- [Biblioteca de la Universidad de Granada](#)
- [Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)
- [Materiales de Derecho Constitucional e Historia del Derecho - Facultad de Derecho de la Universidad de Granada](#)
- [Cátedra de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universitas Miguel Hernández](#)
- [Portal de difusión de producción científica DIALNET](#)
- [Congreso de los Diputados](#)
- [Senado de España](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
- MD02 - Actividades prácticas (Clases prácticas). Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos
- MD03 - Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia
- MD04 - Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes,...)
- MD05 - Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo). Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia
- MD06 - Tutorías académicas. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA



- Exámenes teórico y práctico (70% de la calificación).
- Otros instrumentos de evaluación (30% de la calificación):
- Asistencia, participación y exposiciones del estudiantado en seminarios sobre Historia del Derecho (10 %).
- Realización de actividades académicas dirigidas, trabajos personales o en grupo y lecturas complementarias sobre la disciplina (10%).
- Tutorías colectivas e individuales y asistencia a clase (10%).

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Exámenes teórico y práctico (100 % de la calificación).

#### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Exámenes teórico y práctico (100 % de la calificación).

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

